

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Código: SCGCI-PG-04-F03	Versión: 16	Fecha de aprobación: 26/07/2024
-------------------------	-------------	---------------------------------

Unidad Administrativa:

Dirección General

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Objetivo 1:

Aumentar el egreso por cohorte de la Generación 2022-2025 con relación a la Generación anterior 2021-2024 del CONALEP-QRO., para alcanzar el 68.6% de Eficiencia Terminal.

Objetivo 2:

Tener una Matrícula Oficial del CONALEP-QRO., por arriba de 4,400 alumnos para el ciclo escolar 2025-2026.

Objetivo 3:

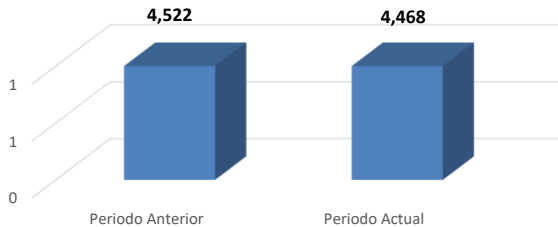
Disminuir el abandono del ciclo escolar 2024-2025 en 0.4% con relación al ciclo escolar 2023-2024 para obtener máximo el 12.7% de abandono escolar.

EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Objetivos de Calidad:

Plantel	Resultado Obtenido	
	Periodo Anterior	Periodo Actual
	4,522	4,468

Tener una Matrícula Oficial del CONALEP-QRO., por arriba de 4,400 alumnos para el ciclo escolar 2025-2026.



Resultados del Análisis:

El registro de la Matrícula Oficial de agosto 2025 - enero 2026 fue de 4,468 Alumnos, con respecto al Objetivo se logra cumplir al Incrementar en 68 jóvenes más con relación a los 4,400 programados.

Análisis con relación a Indicador (es) que influyen

Tasa de variación de la matrícula escolar del CONALEP-QRO.		
Meta del Indicador	Resultado	Desviación
-2.6	-1.2	1.4
Variables o datos participantes		
4,468 Matrícula periodo escolar 2025-2026-1		
4,522 Matrícula periodo escolar 2024-2025-1		

Por otro lado, en comparación al periodo inmediato anterior que se relaciona directamente con el indicador "Tasa de variación de la matrícula escolar" se obtuvo 1.2 puntos porcentuales logrando superar en 1.4 lo programado. Lo que favoreció a esta tasa de variación fue:

* La disminución en la reprobación, en el abandono escolar y el fortalecimiento de la retención de matrícula, a través de las asesorías complementarias semestrales, actividades académicas como las Jornadas Tecnológicas y de orientación educativa como las Brigadas de Psicoeducación han propiciado un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, teniendo los talleres y laboratorios funcionando al 100% la jornada escolar, así como la ocupación de aulas. Esta condición reduce la disponibilidad de espacios para grupos de nuevo ingreso, toda vez que la capacidad instalada se determina de manera integral, considerando no solo aulas, sino también talleres y laboratorios debidamente equipados.

* Por otra parte, la suficiencia presupuestal permite la operación de 111 grupos, lo que limita la apertura de nuevos grupos. A ello se suma la falta de plazas y la restricción presupuestaria para atender gastos de operación y equipamiento, factores esenciales para garantizar un servicio educativo de calidad.

Nota: 1.2425 periodo escolar agosto 2024 - enero 2025, 1.2526 periodo escolar agosto 2025 - enero 2026.